Jara forma a los profesionales del área económica del SES

Las actividades formativas se han organizado en torno a nueve procesos económico-financieros y logísticos según el nuevo sistema de información que propicia el Proyecto Jara

El Área Económico-Financiera y Logística del Proyecto Jara comienza en el mes de diciembre los cursos de formación para los profesionales del Servicio Extremeño de Salud que trabajan en los procesos económico-finacieros y logísticos.

Estas actividades formativas se organizarán en todas las Áreas de Salud y en los Servicios Centrales del SES. El cuadro anexo informa sobre la planificación de estos cursos, el contenido, la duración o el lugar de su celebración.

Se han planificado sesiones de formación en los procesos de nueve temas: Compras/ Contratación; Almacenes; Ventilación de facturas con pedido; Facturación-Cargos a Terceros; Fondo de Maniabra; Tesorería; Contabilidad; Costes; y Activos.

Según informa el subdirector de Contabilidad, Eduardo Lozano Nogales, y el consultor de IBM, Valentín Rábago, "más de 300 profesionales del SES están asignados al curso o cursos que requieren en función del tipo de trabajo que realizan".

Proyecto Jara

ID	Curso	Nº Ses.	Durac. Días	Sala
CC1	Compras / Contratac.	I	4	Badajoz
CC2	Compras / Contratac.	II	4	Badajoz
CC3	Compras / Contratac.	III	4	Cáceres
CC4	Compras / contratac.	IV	4	Cáceres
AL1	Almacenes	I	3	Badajoz
AL2	Almacenes	II	3	Cáceres
CC5	Compras / Contratac.	V	4	Plasenc.
AL3	Almacenes	III	3	Plasenc.
VE1	Verificación de Facturas	I	2	Cáceres
VE2	Verificación de Facturas	II	2	Badajoz
CA	Cargos a Terceros	I	3	Mérida
FM	Fondo de Maniobra	I	2	Mérida
AC	Activos (A)	I	2	Mérida
CT1	Costes (A)	I	3	Mérida
CB1	Contabilidad (A)	I	2	Mérida
CB2	Contabilidad (A)	II	2	Badajoz
TE	Tesorería (S)	I	3	Mérida
PR	Presupuesto (S)	I	2	Mérida
CT2	Costes (S)	I	2	Mérida
CB3	Contabilidad (S)	I	3	Mérida

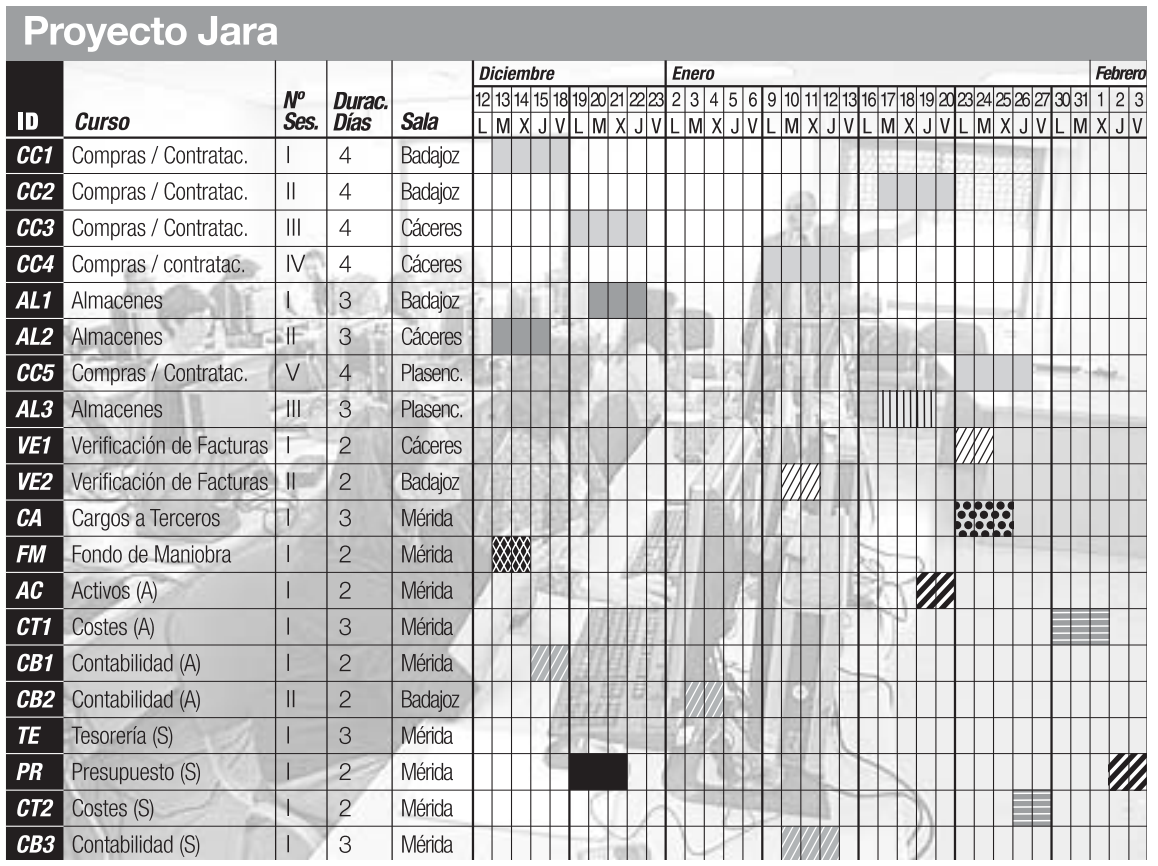

BONANZA DEL SISTEMA

El nuevo sistema tiene una amplia funcionalidad y por ello asimilarlo y conocerlo requiere un esfuerzo que redundará en beneficio de las tareas cuando empiece a utilizarse. Por todo ello es importante la formación prestada en las sesiones para conocer el nuevo entorno de trabajo disponible a partir del próximo mes de enero de 2006.

La duración de cada una de las sesiones formativas oscila entre dos y cuatro jornadas, dependiendo del proceso.

El objetivo de estos cursos es formar a los futuros usuarios del sistema Jara en este área en los procesos y en el manejo del nuevo sistema. Además, estos profesionales usuarios del nuevo sistema dispondrán de manuales detallados para apoyar su operativa diaria.

Los cursos se imparten simultáneamente en Badajoz, Cáceres, Plasencia y Mérida.

Recordemos que el Plan de Formación para los profesionales del Proyecto Jara se desglosa en los ámbitos asistencial -que comprende la Atención Primaria y Atención Especializada- y gestión de recursos, en este se contextualiza el Área de Gestión Económica y Compras, junto a Gestión de Recursos Humanos.

Curso impartido en el Hospital Infanta Cristina de Badajoz.

UN TRÍPTICO INFORMATIVO PARA PROFESIONALES Y USUARIOS SE REPARTE EN LOS CENTROS DE SALUD

Enfermería promociona su labor en los CS

Profesionales y usuarios son los destinatarios de un tríptico informativo sobre la labor de las enfermeras en los centros de salud que la Sociedad de Enfermería Comunitaria y de Familia de Extremadura ha elaborado con la colaboración del Servicio Extremeño de Salud.

Según el enfermero de la Subdirección de Atención Primaria del SES, y promotor de esta iniciativa, Pedro Suero Villa, la información que recogen estos documentos es muy importante para que los ciudadanos conozcan claramente cuál es el trabajo que desempeña la Enfermería en su Centro de Salud, con lo cual mejorarán los términos de su accesibilidad a los recursos e identificarán mejor a los profesionales a la hora de abordar un problema relacionado con su salud. Sin embargo, no sólo son los usuarios los destinatarios de esta campaña informativa, sino también otros profesionales, "es fundamental que sepan que hacen las enfermeras" añade Suero Villa, quien defiende la importante "capacidad resolutiva de la enfermera y su aportación a la gestión de la demanda asistencial del Centro de Salud, asumiendo problemas de salud que puede resolver por sí mismos".

RESOLUCIÓN DE ENFERMERÍA

Y es que la enfermera no es sólo la profesional que mide la tensión arterial o administra un medicamento inyectable. "Recomendar una dieta, o ejercicio físico", forman parte de un amplio catálogo de funciones con el que la enfermera contribuye a mejorar la resolución del proceso asistencial en Atención Primaria. En el documento se recoge también el papel de Enfermería en la Comunidad.

En el primer trimestre comenzará esta campaña informativa repartiéndose los trípticos entre los centros de salud de la Comunidad Autónoma desde las direcciones de Enfermería de cada una de las ocho Áreas de Salud.

Esta iniciativa de la Sociedad Extremeña de Enfermería de Familia y Comunitaria ha sido respaldada por la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SES.

Portada del tríptico.

ÁREA DE PLASENCIA

Convocado un concurso promotor de centros sanitarios sin humo

Hasta el 17 de enero del 2006 está abierto el concurso de dibujo infantil sobre "Espacios sanitarios libres de humo de tabaco" convocado por la Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Esta iniciativa forma parte del conjunto de actuaciones que desarrolla el área para la consecución de Centros Sanitarios Libres de Humo. Con esta convocatoria se quiere implicar a los hijos, nietos o sobrinos de los trabajadores del Área de Salud de Plasencia, a quienes va dirigido este certamen, para acabar con el hábito de fumar en los centros de salud, los consultorios y el hospital, entre otros centros sanitarios, lo cual reforzará una de las medidas contempladas en la nueva ley reguladora de la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco, como es la prohibición de fumar en centros sanitarios.

Los trabajos que se presenten a este concurso infantil deberán versar sobre el tema de espacios sanitarios libres de humo de tabaco y pueden ir acompañados de una frase. El tamaño de los dibujos podrá ser de DIN A-4 o DIN A-3.

Se constituyen dos categorías, una para niños menores de 8 años y otra para niños de edades comprendidas entre los 9 y 16 años. Un mismo autor no podrá presentar más de dos trabajos. Los dibujos se dirigirán al Registro General del Hospital Virgen del Puerto.

Este certamen ha establecido un premio para cada categoría, dotado con una cámara digital de fotografía. La entrega de los premios se celebrará el día 11 de febrero de 2006 en el Salón de Actos del Hospital placentino. Los dibujos serán expuestos en el vestíbulo de dicho hospital y posteriormente en todos los centros de salud del Área. Los carteles que el Jurado, compuesto por el Grupo de Trabajo para un "Área libre de Humo", considere más interesantes se podrán utilizar para campañas sobre "Espacios Libres de Humo".

Cartel anunciador.